



1 de julio de 2014

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2013

Informe anual sobre las cuentas del sector público local de la Comunidad en 2012

- **El 84,9% de los ayuntamientos rindieron cuentas al cierre del ejercicio, lo que representa el 88,7% de la población**
- **Con más de 14 puntos porcentuales de mejora, por segundo año consecutivo se logra la mejor ratio de rendición de cuentas de toda la serie histórica iniciada en 2003**
- **La tendencia positiva se registra en todo tipo de entidades y en las nueve provincias de la Comunidad**

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha hecho entrega hoy en las Cortes regionales del 'Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León' correspondiente al ejercicio 2012, aprobado en su última sesión plenaria e incluido en el Plan Anual de Fiscalizaciones de 2013. El objetivo del trabajo, correspondiente al grupo de fiscalizaciones a realizar por mandato legal, es verificar el cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir la Cuenta General del ejercicio 2012 y comprobar que se ajusta a la normativa respecto a forma y contenido, así como su coherencia interna.

A 31 de diciembre de 2013 (fecha de cierre a efectos del análisis del informe), con exclusión de las entidades locales menores (ELM), rindieron la Cuenta General de 2012 un total de 2.113 entidades, que representan el 81,5% de las existentes, lo que supone un incremento de 14,5 puntos porcentuales en relación al ejercicio anterior. Por contra, 481 (el 18,5%) incumplieron la obligación. De esta cifra 340 son ayuntamientos, de los cuales ocho son de municipios con más de 5.000 habitantes. Si se considera únicamente el plazo máximo legalmente establecido, hasta el 31 de octubre de 2013, también con exclusión de las ELM, rindieron las cuentas 1.887 entidades, de un total de 2.594, esto es, el 72,7%. En este caso la mejora respecto al ejercicio anterior es de 21,2 puntos porcentuales.

El análisis evolutivo por tipo de entidad refleja como todos los grupos siguen la tendencia general de aumento del grado de rendición desde 2006. Asimismo, en los datos por provincias se aprecia igualmente una evolución al alza desde aquel año.

Los niveles más altos de rendición de cuentas a la fecha de cierre del análisis, los presentan las diputaciones y el Consejo Comarcal del Bierzo, que se mantienen en el 100%, seguidos de los ayuntamientos, con el 84,9%, lo que representa una mejora de 14,8 puntos porcentuales respecto a 2011. Las mancomunidades y los consorcios, aunque presentan



niveles más bajos de rendición, también experimentan significativos incrementos de 13 y 13,6 puntos, alcanzando un 59,6% y 50,8% de cuentas rendidas, respectivamente.

RENDICIÓN DE CUENTAS POR TIPOS DE ENTIDAD (SIN ELM): EJERCICIO 2012

ENTIDADES	Nº ENTIDADES CASTILLA Y LEÓN	CUENTAS RENDIDAS (Datos acumulados)				ENTIDADES QUE NO HAN RENDIDO CUENTAS	
		A 31/10/2013		A 31/12/2013		Nº	Porc. (1)
		Nº	Porc. (1)	Nº	Porc. (1)		
AYUNTAMIENTOS	2.248	1.703	75,8%	1.908	84,9%	340	15,1%
DIPUTACIONES	9	7	77,8%	9	100,0%	0	0,0%
CONSEJOS COMARCALES	1	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOC.	277	150	54,2%	165	59,6%	112	40,4%
CONSORCIOS	59	26	44,1%	30	50,8%	29	49,2%
TOTAL ENTIDADES LOCALES Y CONSORCIOS	2.594	1.887	72,7%	2.113	81,5%	481	18,5%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	44	31	70,5%	36	81,8%	8	18,2%
SOCIEDADES MERCANTILES	77	53	68,8%	61	79,2%	16	20,8%
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	2	2	100,0%	2	100,0%	0	0,0%
TOTAL ENTES DEPENDIENTES	123	86	69,9%	99	80,5%	24	19,5%
TOTAL GENERAL	2.717	1.973	72,6%	2.212	81,4%	505	18,6%

(1) Porcentaje sobre el total de entidades existente en cada grupo

Entre los ayuntamientos, las diferencias entre estratos se han reducido notablemente, oscilando los índices de rendición –al cierre del año- desde el 88,9% para los mayores de 50.000 habitantes al 85,7% para los situados en el tramo de 5.000 a 50.000 y al 84,8% para los menores de 5.000. Con referencia a los municipios, los porcentajes de rendición de cuentas considerados en relación a la población que representan alcanzan el 81,6% dentro del plazo legal y el 88,7% a 31 de diciembre.

La información comparativa con ejercicios anteriores, tanto si se toma como fecha de referencia la establecida legalmente (31 de octubre) o el cierre del año, muestra cómo después de la brusca caída producida en 2006, relacionada con la implantación de la presentación por vía telemática, se han ido recuperando los niveles de rendición, con sucesivos incrementos anuales, siendo significativo el aumento de la rendición que se ha producido en los tres últimos ejercicios. Como resultado de esta evolución, el nivel de rendición alcanzado con las cuentas del ejercicio 2012 superó por segundo año consecutivo los índices logrados en toda la serie histórica iniciada en 2003.



En cuanto a las entidades locales menores, la evolución de la rendición de cuentas en el último ejercicio supone un cambio de rumbo con un incremento de 35,9 puntos al cierre del ejercicio respecto a 2011 hasta situarse en un 49,3%. En este sentido, debe tenerse en cuenta la influencia de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que establece como causa de disolución de las ELM la falta de rendición de cuentas.

Respecto a las cuentas generales de ejercicios anteriores a 2012, durante 2013 se han presentado un total de 2.062, de las cuales 894 corresponden a 2011, 417 a 2010, 347 a 2009 y las 404 restantes al periodo 2003-2008. Del total indicado, algo más de la mitad son de entidades locales menores.

No obstante, a pesar de las importantes mejoras registradas, el informe destaca en sus conclusiones la existencia de un número relevante de entidades que incumplen la obligación de rendir sus cuentas de forma reiterada, hasta el punto de que, con exclusión de las ELM, el 37,5% de las entidades tiene pendiente de rendir la cuenta de dos o más ejercicios, situándose en el 26,4% el índice de incumplimiento de cuatro o más anualidades. Con referencia a los ayuntamientos, hay 724 (32,2% del total) que tienen pendiente de rendición las cuentas de varios ejercicios (en el informe del año pasado eran 810, el 36%) y entre ellos 56 (el año anterior eran 126) que todavía no la han presentado nunca desde que el Consejo inició sus actuaciones en 2003. En este sentido, el Consejo entiende que esta situación de incumplimiento reiterado por parte de algunas entidades locales solo puede explicarse por la falta de consecuencias reales ante una práctica irregular.

Dentro de las actuaciones complementarias desarrolladas para impulsar la rendición de cuentas, en los últimos años se ha llevado a cabo un seguimiento específico sobre las situaciones de incumplimientos reiterados de las entidades de mayor tamaño, centrándose en el último ejercicio en aquellos municipios con población superior a 1.000 habitantes.

El análisis de las causas de la falta de rendición de cuentas confirma en muchos aspectos la casuística recogida en informes de años anteriores, volviéndose a poner de manifiesto principalmente la insuficiencia de medios materiales y/o personales de las entidades afectadas.

Análisis de las cuentas. De las 870 cuentas analizadas (771 de entidades locales y 99 de entes dependientes), inicialmente solo 77 se presentaron completas y sin incidencias y 793 contenían incidencias de diversa índole. Tras su comunicación a las entidades y el proceso de subsanación, el total de cuentas sin incidencias pasó a ser de 91, esto es, el 10,5% de las revisadas. Respecto a su naturaleza, un 19,2% son de carácter formal, relacionadas con el incumplimiento de plazos o trámites del ciclo presupuestario, mientras el resto de incidencias -definidas como sustanciales- representa el 80,8% y tiene que ver con la coherencia de la información (9,8% del total) y la integridad de la misma (71%).

Considerando el total de las cuentas rendidas, en 2012 las entidades locales reconocieron obligaciones por importe de 2.726,6 millones de euros y derechos por 3.102,4 millones, lo que arroja un resultado presupuestario agregado (sin ajustes) de 375,8 millones. Los municipios gestionan algo más del 70% de los ingresos y gastos correspondientes a todas las entidades locales -algo más de la mitad de dicho porcentaje lo suman las capitales de provincia-, las diputaciones el 22,1% de los derechos y el 23,2% de las obligaciones, y el resto de las entidades locales aproximadamente el 4,5% restante.